

La Oceanía Española.

Año IX.

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 39. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al administrador D. Joaquín Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. Sábado 17 de Enero de 1885.

STACION.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 9 ct. Aranceles.—Preterritos, 4 8 ctos. linea. Los de la cuarta plana, 4 5 cuartos.—Comerciales y Mercantiles, precios convencionales. El suscriptor tiene derecho á no linea de anuncios al mes.

Núm. 13

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (antes A. Lopez y C.a) REPRESENTADA POR LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.



VENEZUELA
SU CAPITAN D. JOSE M.a GORORDO.
Saldrá el 1.º de Febrero próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
Admite carga y pasaje.
El registro se cerrará el 28 de Enero.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
ADMINISTRACION CARVALLO 2.

Se alquilan dos habitaciones en la calle Legaspi número 10. Informarán en la misma.

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.

El vapor ANADYR, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 27 de Enero y de Singapore el 2 de Febrero.
Por el vapor-correo, que saldrá de Manila el 25 de Enero, en combinacion con esta misma Mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipacion dicho vapor.

De Manila á Marsella
con garantia de literas y con rebaja para los señores empleados, oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas.
Espide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas, así como conocimientos directos para Europa á tipos de fletes económicos.
Por fletes y pasajes, acócese á M. Henry, Moraga, altos de Borri, Franco y C.a.

Vapor CAMIGUIN.
Saldrá para Daguupan, el sábado 17 del actual, á las ocho de la mañana.
Para carga y pasaje Smith, Bell y comp.

Para Iloilo.
El vapor BUTUAN saldrá directamente para dicho punto el sábado 17, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acócese á Macleod y comp.

China and Manila STEAM SHIP C.º LT.º VAPOR ESMERALDA.

Llegará el domingo 18 del actual, y será despachado para Hong-kong y Emuy, á los pocos dias de su llegada.
Para carga y pasaje acócese á Peele, Hubbell y comp. agentes.

Para Nueva Cáceres y Daet.
Saldrá el vapor BOLINAO el sábado 17 del actual á las cinco de la tarde.
Admite carga y pasaje y lo despachan Aldecoa y comp.

Vapor ROMEO.
Trasfiere su salida para Catbalogan, Tacloban, Surigao, Tagbilaran (Bohol) é Ilongos hoy sábado 17 del actual á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje A. Hidalgo.

Se alquila
la bonita casa de campo, calzada Real de Paco 34. Quedará desocupada el 1.º de Febrero próximo.
Tambien se vende una berlina casi nueva en 425 pesos. Escolta 35, fotografía, darán razon.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas

Deseando esta Compañia facilitar al público la adquisicion de los cigarros mas usuales elaborados al estilo cubano, ha acordado hacer desde esta fecha, al que tome de un cajoncito en adelante, la rebaja del 20 p% sobre los precios de tarifa, en las vitolas siguientes:

Regalia filipina.
Regalia británica.
Reinas.
Orientales.
Casales.
Media regalia.
Lóndres.

Cilindrados.
Regalia de la Reina.
Entreactos.
Princesas.
Infantes.
Conchitas flor.

ROYAL INSURANCE COMPANY DE LIVERPOOL.

CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA.
AGENCIA ESTABLECIDA EN MANILA EL AÑO 1866.
Capital suscrito \$ 10.000.000.
Capital pagado. . . . \$ 1.447.725
Fondo de reserva. . . . \$ 9.702.700
Fondo para cubrir Seguros sobre la vida. . . \$ 15.075.100
Total de fondos. . . \$ 26.225.525
Los que suscriben agentes de la susodicha compañía aceptan riesgos contra incendios y sobre corrientes de la plaza.
TILLSON, HERRMANN Y C.a
Anloague 21. pdmshfE

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas,

vende tabaco rama á los precios siguientes:

4.a Cagayan corriente de 1883 á 9 pesos quintal.
Id. id. superior de id. á 11 " "
Id. id. de 1884 á 12 " "
Id. Isabela corriente de 1883 á 12 " "
Id. id. superior de id. á 14 " "

A las personas que presentando su patente justifiquen ser dueños de una fábrica que no esceda de cinco mesas, se les rebajará el 10 p% sobre los precios arriba puestos, en las compras que hagan en cantidades proporcionadas á la natural produccion de dichas pequeñas fábricas.
A las mismas y en la misma proporcion de cantidad, la Compañia vende:

Tabaco Visayas de 1.a y 2.a reunidas, cosecha de 1884 á 6 pesos quintal.
Tabaco Igorotes (de Ilocos ó de la Union) de todas clases reunidas, cosecha de 1883 á 5 " "
Las mismas, rama de la cosecha de 1884 á 6'50 " "

IMPRESA Y LITOGRAFIA de M. PEREZ, HIJO, tarjetas de visita litografiadas y al minuto. San Jacinto 24. (Binondo.)
TABACO CAGAYAN.
Se vende una partida de 150 quintales clase 4.a de la última cosecha Jolo 32.
MARIANO BERTOLUCCI.
PAPEL LEGITIMO
paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, (Binondo 42.) ph
42-S. JACINTO-42
Cromos propios para coleccion y de última novedad. Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, 42. ph

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Enero, tiene 31 dias.
Santo del dia.
17 SABADO.—S. Antonio abad, patron de Manila por los incendios. S. Sulpicio obispo, santa Leonila mártir.
Santo de mañana.
18 DOMINGO.—El Dulcísimo Nombre de Jesús. La Cátedra de S. Pedro en Roma santa Prisca virgen y m.r., santa Librada mártir. Indulgencia plenaria en la capilla de S. Pedro en la Catedral. Jubileo de 40 horas en Binondo.

Parte Militar.

Dia 17 de Enero de 1885.
JEFE DE DIA DE INTRA Y EXTRAMUROS.—El Coronel T. Coronel D. Joaquín Basoíz.—DE IMAGINARIA.—El Coronel T. Coronel D. Enrique de Valdega.
PARADA, en memoria de la guarnicion. VISITA DE HOSPITAL, PROVISIONES, Y SERGENTO PARASO DE NEGROS, núm. 2.
De órden de S. E. El General Gobernador militar, Molins.—El C. T. Coronel, Sargento mayor inierino, José Práez.

Agenda.

CORREOS.
Administracion general de correos.—Por el vapor correo *Venezuela*, que zarpa de este puerto para la Península el día 1.º de Febrero próximo á las nueve de la mañana, esta Central de correos remitirá la correspondencia oficial y particular que hubiere para Europa.
En su consecuencia, las cartas y periódicos certificados, se admitirán el día 31 del corriente mes desde las nueve á las doce de la mañana, desde las cuatro á las siete y media de la tarde y desde las nueve y media á las once de la noche; y en el día 1.º, desde las seis á las siete de la mañana, estando abierta la rejilla para las demás correspondencias desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche y desde las seis á las siete de la mañana en el día de su salida.
Por el vapor *Bolinao*, que con destino á Nueva Cáceres y Daet, saldrá el 17 del actual á las cuatro de la tarde, se remitirá á las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos.
Por el vapor *Romeo*, que tenia anunciada su salida para Catbalogan y Tacloban, Surigao, Tagbilaran é Ilongos en el día de hoy á las cuatro de la tarde, la trasfiere al 17 á la misma hora para los mismos puntos, la Central de correos enviará á las dos de la tarde, la correspondencia que haya para dichos puntos.
Manila 16 de Enero de 1885.—El oficial de guardia. Pablo Morlan.

Correo de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Corregidor y Zambales, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna y Tayabas, á las diez de la noche.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.
De Hong-kong y Emuy, en 34 dias del último punto, vapor esp. "Emuy," de 410 tons., su capitán D. F. B'anco, con general: Inchausti y C. Traje de remolque que lancha vapor.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Daet, v. "Bolinao," en 34 horas, con 1696 picos abaca: Aldecoa y comp.
De Cebú, v. "Remus," en 33 horas, con general: Macleod y comp.

Manila 17 de Enero de 1885.

CORREOS INTERIORES

Hace pocos dias, al ver devueltos los paquetes de periódicos dirigidos á nuestro corresponsal de Tayabas, y con nota en la faja no los quiere recibir el interesado, dimos publicidad á queja de este, del 24 de Diciembre, anteriormente recibida, en la cual aseguraba que, en efecto, no los quiso recibir en su casa de manos del cartero (ordenanza de la estacion de telégrafos) porque este le exigía dos cuartos por paquete, y habiendo enviado á la Estacion á buscarlos, contestaron á su criado que no habían llegado.
El suelto de *La Oceanía* era una denuncia, y para mayor claridad, pedíamos en él justicia al señor Administrador general del ramo.
Suponemos que así lo entendió ese celoso jefe y dispuso que el inspector de aquella línea averiguase el hecho. Nosotros agradecemos esa medida, ó su iniciativa al citado Inspector, si lo hizo espontáneamente.
Es el caso que este funcionario, Sr. Caro y Medina, persona de

cuya seriedad de carácter y otras buenas circunstancias tenemos las mejores noticias hace mucho tiempo, y de cuya sinceridad nunca nos atreveríamos á dudar, nos envía un comunicado para que lo publiquemos, en el cual declara que es pura fábula lo que nos ha dicho aquel corresponsal, pues los periódicos y cartas por los cuales no quieren pagar los interesados los dos cuartos del cartero, se ponen en lista en las administraciones subalternas de correos y allí se entregan á quienes con derecho propio los van á buscar.
El Sr. Caro nos pide la insercion de su comunicado, y lleva su bondad hasta ofrecer el pago de lo que importe, cuando, en realidad, él tiene derecho á que se publique sin tal condicion; pero en el presente caso entendemos debe evitarse la controversia que de ello resultaría: solo después de una informacion testifical, que suponemos no se habrá practicado, y serviría á dejar sentada la evidencia oficial de los hechos, podríamos saber quien dice verdad, no el Sr. Caro, que siempre la dice para nosotros, sino sus subalternos, los encargados de la estacion de Tayabas, al asegurar que pusieron en lista y allí no quiso recibir los periódicos nuestro corresponsal, ó este al asegurar que, habiéndose negado á pagar los dos cuartos del cartero, "envió á los tres dias un criado suyo á la administracion, volviendo con la contestacion del telegrafista D. Ireneo "Cabañas, de que no existe periódico alguno dirigido para mí."

La cuestion es baladí ante el interés general y no merece tanto espacio en un periódico, pero otra carta que recibimos ayer de la Laguna, lastimándose, no del servicio en las administraciones subalternas, sino de que sean estériles las continuas vejaciones que se imponen á los pueblos para la conduccion de la correspondencia; las reflexiones que leemos en el *Diario* de ayer; lo que oímos á cada paso á personas amigas que espe-

ran cartas de puntos no lejanos, sabiendo que ahora tardan mucho mas que antes; algunas bajas de suscritores de provincias, que experimentamos todos los periódicos por la cuestion de los dos cuartos del cartero, y otras pequeñeces semejantes; todo nos aconseja que, con la intencion de auxiliar á remover obstáculos, digamos algo sobre el nuevo servicio postal terrestre que se está planteando.
La sola consideracion de que es nuevo y con personal improvisado, debe servir á aconsejar alguna tolerancia y detenido estudio de lo que puede ser falta de práctica ó de conocimiento de deberes y de lo que puede ser malicia en subalternos, á fin de que la correccion suave tienda á encarrilar á todos por el camino del deber, inspirando á muchos, y esto hará falta á cada paso, la conviccion de la importancia, de la noble y altísima significacion de confianza que acompaña á su encargo, para cuyo mejor desempeño necesitan captarse las simpatías generales.
Cuando *La Oceanía* tronaba contra el servicio de estafetas en los tribunales de los pueblos, porque sabía que en tales sitios no podía haber responsabilidad personal, por lo cual pedíamos el nombramiento de estafeteros, no creíamos se fuese tan allá, como se ha ido, en la reforma, que ha creado administraciones subalternas.
Sabíamos que, si no convenia que las casas-tribunales fuesen estafetas, en cambio, no se podría prescindir, por algun tiempo, de la cooperacion activa y siempre responsable de las mismas casas-tribunales, para las conducciones regularizadas de la balija general ó de pueblo á pueblo, y que este servicio *alojaría* mucho en sus condiciones, desde el momento en que no estuviera en manos de los jefes de provincia, como ya no lo está hoy, la perenne vigilancia de las conducciones, mientras se hacen sin gravámen á fon-

dos públicos. Por esta razon, hubiéramos preferido que la creacion de administraciones subalternas de correos se hubiese aplazado á la época en que esas conducciones se verificasen por contratos provinciales ó de pueblo, que resultarían mas baratas si son parciales.
Ahora, sin embargo de que las exigencias son mayores, el resultado es contraproducente. Hay pueblos donde antes se despachaba un peaton con la balija, y ahora hay que perder mucho tiempo en buscar un caballo de bagaje para el mismo objeto, y el caballo no se encuentra porque, no pagándolo ni tratándolo bien, los vecinos que tenían algunos los venden ó los han enviado á los barrios, esto es, al pasto y muy distantes. Así nos lo dicen de la Laguna.
Hay tambien algunos ramales que se podrían suprimir, porque no es necesario molestar á los pueblos con la conduccion terrestre cuando, como sucede en la Laguna y en varios puntos de bahía, el vapor puede llevar la correspondencia para varios pueblos á puntos que son cabezas de pequeñas líneas: servicio que, aunque módicamente, tambien se debe recomensar.
Mucho y muy bien espresado se lee en *El Comercio* del miércoles en apoyo de la obligacion que deben tomar sobre sí los capitanes de barcos, de avisar con anticipacion el día de su salida, presentarse á recoger correspondencia, conducirla gratis y presentarse tambien personalmente á entregarla. Muchas vueltas le hemos dado á su argumentacion, y hemos sacado en limpio que ni una sola de sus razones, honores y ventajas, dejaría de ser aplicable al autor del artículo si un reglamento le obligase, á él ó á otro vecino cualquiera, en estos términos.
"Artículo tantos. Todo individuo que, por placer, negocio ú otro motivo, vaya de un pueblo á otro en carruaje, lo avisará con anticipacion, y á la hora señalada, se presentará

á recoger el paquete de la correspondencia, dando recibo, y lo entregará por sí mismo en el punto de su destino."
¿Qué tal? Le agradecería tomarse ese cuidado y responsabilidad, con preferencia á sus quehaceres propios? ¿Y si le convenia dilatar el viaje ó renunciar á él? ¿Y si le convenia anticiparlo?
¿Qué falta de observacion, y de conocimiento de lo que son derechos!
En interés general, todo debe ser retribuido, sin otra excepcion que algo municipal, esto es, del conjunto de familias que, con lazos é intereses comunes, forman la agrupacion llamada pueblo.
¿No anuncia por la prensa todo barco el día y hora de su salida? Pues vayan á llevarle correspondencia los que cobran por trabajar en este ramo, y páguele después el servicio las oficinas que la reciben.
Así se practica en Inglaterra donde, tratándose de correos, tanto tienen que aprender todas las naciones.

TELEGRAMAS

(Del *Daily Press* de Hong-kong.)
MAS EXPLOSIONES EN LONDRES.
Londres 3 enero.
Ha habido una explosion de dinamita en el ferrocarril *Metropolitan*, cerca de Kingsross, pero el daño ha sido pequeño.
CAMBIO MINISTERIAL EN FRANCIA
Londres 3 id.
El ministro de la guerra en Francia ha dimitido su cargo por negarse á aprobar el envío de refuerzos al Tonkin. Le reemplaza Mr. Lewal.
PROTECTORADO EN ZULULANDIA.
Londres 7 id.
Se ha proclamado el protectorado de Inglaterra en la costa de Pondoland, Santa Lucía y Zululandia.
MUERTE DEL OBISPO DE LONDRES.
Londres 7 id.
El Muy Ilustre John D. D., obispo de Londres, ha fallecido. (Era hijo de Henry Jackson, comerciante, y fué capellan de honor de la Reina Victoria; habia nacido el 22 de Febrero de 1811.)

664 Biblioteca de La Oceanía Española.

—Ante todo, si Pedro Carnot ó Pedro Rédon á quien se ha dado un pasaporte para América, se ha marchado de París... Me atrevería á asegurar que no.
—¿Y qué más?
—Si Geneveva Leinen se ha llamado antes Fanny Vernaut. Una vez enterados de esto, sabremos por él ó por ella si la señorita Adriana de Lasseny es la hija de mi hija Clara.
—¿Quién es esa señorita de Lasseny?—preguntó Picolet, cuyo nombre oia por primera vez.
—Aparentemente, una huérfana, de familia distinguidísima. Pero lo que realmente sea, lo descubriremos vos, así como descubriremos tambien á Geneveva Leinen, conocida largo tiempo bajo ese nombre...
—Al menos, querido maestro, no descuidaré ninguna de ambas cosas y comenzaré á ocuparme de ellas tan pronto como ponga en claro un asunto muy embrollado que traigo entre manos y es el que me ha traído á veros; el tiempo urge... Se trata de una mujer cuya vida está en peligro.
—¿La vida de una mujer!—repitió Daniel estupefacto.
—Sí. Acepto la mision que me encomendais; pero no podré empezar á trabajar hasta dentro de ocho dias... ¿Me concedéis ocho dias?
—Puesto que no hay otro remedio...
—Ahora, oid lo que venia á pedirnos. Tengo necesidad de consultar en la prefectura, en la seccion de coches de punto, el registro del inspector de la parada del boulevard de Belleville el día 24 de octubre del corriente año... Esos papeles enviados diariamente á la prefectura de policía se conservan en los archivos. No puedo pedir que me dejen enterarme si no expon-

Su Alteza el Amor.

go un motivo plausible, y tengo consideraciones de gran peso á que atender, que me obligan á no decirlo. Vuestra posicion no es la misma. No pueden negaros, puesto que sois agente, ver cuanto querais... Os suplico que saqueis una nota de los números de los carruajes que han entrado en servicio desde las ocho hasta media noche, y me la entreguéis.
—¿Nada más?
—Nada mas.
—Pues vamos ahora mismo juntos á la prefectura, y consultaremos los papeles. Me voy á poner las botas y un par de guantes, y estoy á vuestra disposicion inmediatamente.
Daniel entró en la pieza inmediata.
Entre tanto, Sta-Pi se puso á reflexionar.
—Si ese tuerto que conoce á Geneveva fuera Pedro Carnot disfrazado de demandadero—dijo en voz baja—seria posible que Geneveva fuese Fanny Vernaut, una criatura capaz de todo y en tal caso, capaz de secuestrar á Lucila Gonthier para vengarse de ella. Esto no tiene nada de extraño y es admisible... ¡Diablos! ¡Diablos! esto se complica, ó mejor dicho, se simplifica. Si la pista que voy á seguir ahora no me da resultado, hé aquí lo que emprenderé despues.
Daniel volvió á la habitacion donde le esperaba Picolet, y le dijo:
—¡Estoy listo!...
Sta-Pi se levantó; y acompañado de Daniel se encaminó á la prefectura, en donde, una vez llegados, se dirigieron á la seccion de coches de punto.
—¿Qué os trae por aquí, señor Gaillet?—preguntó el jefe al agente.
—Necesito sacar unos datos.
—¿De qué clase?

665

Durante la noche visitó todas las cocheras; pero no encontró mas que á uno solo de los cocheros, y adquirió la certeza de que no habia llevado á Lucila Gonthier.

668 Biblioteca de La Oceanía Española.

Pedro Rédon conocia á Geneveva Leinen, apuntó en su cartera el nombre y las señas de la casa de ésta. Por otra parte, mientras asistia á la confrontacion de Pedro Carnot y de la señorita de Lasseny, no habia dejado de chocarle la coincidencia que existia entre la época en que el asesino de su hija se habia escapado de presidio y el momento en que habia conocido á Adriana. Se acordaba de que Pedro iba al colegio de Courbovoite á visitar la hija de uno de sus amigos... Se le ocurrió que Geneveva podia ser Fanny Vernaut, transformada, y que Pedro Rédon podia ir á ver al colegio á Adriana de Lasseny cuando era niña, ¿Y quién sabe si aquella Adriana, oculta bajo nombre supuesto, no era la hija de su hija Clara Gaillet, la hija por consiguiente tambien de Pedro Carnot? El inspector de policia deseaba ardientemente esclarecer todos estos puntos oscuros; pero ¿cómo conseguirlo? Daniel comprendia que entre el señor de Logeryl, representante de la familia Chaslin, y Pedro Rédon, debia existir un secreto terrible para que, contra toda justicia, el sustituto le hubiese puesto en libertad. En cuanto á Fanny Vernaut, el sustituto apenas le habia preguntado por ella. Para averiguar, pues, este problema, de que queria encontrar la solucion, Daniel tenia que obrar privadamente por su cuenta, puesto que ningun mandato oficial habia recibido de sus jefes.
El inspector pensó, naturalmente, en Sta-Pi, al cual habia hablado ya antes de ciertas pesquisas relativas á Fanny Vernaut y Pedro Carnot. Por consiguiente, fué á preguntar por él sucesivamente á la habitacion que ya no ocupaba y al estudio de Malpertuis, donde le contestaron que ya no estaba empleado en él. En resumen, habia renunciado ya á contar con su colabora-

668

Su Alteza el Amor.

661

71 SGC2021

